

DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Jueves 1.º de Diciembre de 1910.—San Casiano.

POLÍTICA PROVINCIAL**El avispero**

Si se fuese á referir, aunque á la ligera, los incidentes todos á que da lugar la «preparación» de las elecciones de un diputado á Cortes por Ordenes á que se entrega el Gobierno, no habría periódico ni paciencia de lector suficientes para ello. Bástele al que tenga el valor de seguir estas minucias repulsivas con fijar su atención en el telegrama que en otro lugar de este número publicamos y en el que se nos participa cómo en el Ayuntamiento de Buján se sigue apelando á toda clase de atropellos gubernativos y judiciales para ejercer coacción sobre los electores, cómo se incoan procesos y se suspenden funcionarios y cómo se declaran responsabilidades fantásticas y se resucitan cadáveres para investirlas de funciones oficiales.

Mientras esos horrores, realmente nunca vistos en la comarca—y cuenta que ella es fecunda en «artes» electorales—ocurren en Buján, por aquí los profesionales maldicentes, esa escala que comienza en los excensurados y expulados y acaba en los comisarios de apremio en expectativa de embargo, comentan en tonos diversos otra fase de la misma campaña: la persecución del Ayuntamiento de Curtis, de cuyo aspecto judicial hablabamos anteayer en este mismo lugar.

No es posible imaginar nada más embrollado que ese asunto político-judicial. Los autos de procesamiento del Ayuntamiento de Curtis y de algunos más llegaron en efecto el domingo al Gobierno civil de la Coruña por mano de un diputado provincial. Pero al mismo tiempo que ellos llegó también un funcionario del Juzgado de Arzúa encargado de recoger de manos del gobernador los papeles en los que se contenía la atrocidad. Halagos, promesas, amenazas, hasta fuerza de policía fueron empleadas para impedir que el tal funcionario cumpliese su misión, dejando así en vigor los procedimientos para poder obtener los nombramientos de interinos que se ambicionaban. Pero al cabo, ayer mañana se puso el emisario al habla con el gobernador en su despacho.

Resultado, aunque tardío, de este trasacuerdo era, como habíamos anunciado, la anulación de esos autos nominatos. Pero los que así pensaban no contaban con la huésped; es decir, con la severidad y la entereza del presidente de la Audiencia, el cual, tan pronto como tuvo noticia del atropello judicial, reunió la Sala de Gobierno, y envió á Arzúa, como juez especial, al magistrado de la Audiencia provincial Sr. Alvarez Santullano. Imposible decir el sinnúmero de intenciones que, por los autores de todo este embrollo, se realizaron para lograr del presidente que dejase sin efecto ese acuerdo; á eso fué, poco después de mediodía, el secretario del Gobierno á conferenciar con aquella autoridad.

Pero parece que el Sr. Fernández de la Mora no se prestó á entrar en ninguna clase de componendas, y, puesto que sabía que en un asunto judicial se habían cometido irregularidades, mantuvo su acuerdo de enviar un funcionario de altura á investigar lo ocurrido y á depurar las responsabilidades de los autores de la barrabasada. En efecto, el Sr. Santullano y el secretario de Sala Sr. Cornide salieron ayer mismo en un automóvil, á las cuatro de la tarde, con dirección á Arzúa, en donde su gestión fiscalizadora comenzará esta mañana. Como se ve, los autores de la broma se cogieron los dedos entre la puerta y el marco.

EL ABANDONO DE LOS HIJOS

UNA NIÑA QUE RECHAZA Á SU MADRE
En la Inspección de vigilancia presenciámos anoche un caso curioso, digno de registrarse: una niña de 10 años que se niega á vivir en compañía de su madre y que amenaza con arrojarse al mar si se le obliga á marcharse con ella.

Este asunto tiene un poco de historia, que relatáremos porque nos parece interesante. La madre de la niña, á los pocos días de darla á luz, en estado de sañera, le entregó á una matrona para que la amamantase y criase, mediante una cantidad determinada, que satisfizo durante algún tiempo. Pero un mes dejó la madre de pagar lo convenido, y luego otro y otros, y transcurrieron varios años, sin que se acordase para nada de la niña ni de la mujer encargada de su crianza.

El ama de la criatura, una pobre mujer que vive sólo del producto de su trabajo, llegó á tomarse cariño y la cuidó como si fuese su hija, educándola lo que mejor pudo y llegando, en estos últimos tiempos, á pedir limosna para que á la niña no le faltase que comer. De esta manera transcurrieron diez años, hasta que hace próximamente un mes se le ocurrió á la madre acordarse de que lo era y reclamar sus derechos; pero la niña se negó resolutely á abandonar á la buena mujer que la había criado y educado y entonces intervino el Juez de primera instancia, que, atendido á la ley, dispuso que la menor fuese entregada á su verdadera madre.

Así las cosas, se presentó ayer tarde en la Inspección de vigilancia un zapatero, antiguo vecino de la casa donde vivía el ama de la niña, y dijo que ésta lo había encontrado en la calle de Panaderías y le pidió encarecidamente que la llevase á presencia del juez, porque no quería vivir un día más con su madre.

que hoy se daría cuenta al Juzgado de todo lo que ocurría, pero fué inútil. Con una entereza y una tranquilidad que conmovió á cuantos lo escucharon, contestó que si se le obligaba á marchar con su madre, se tiraba á ahogar.

No valieron súplicas, amenazas ni consejos para hacerle variar de actitud. Por último se abrazó á las piernas del inspector Sr. Muslares y con los ojos arrasados en llanto le pidió que no la obligase á ir con su madre y que le permitiese dormir en uno de los calabozos de la Inspección.

Fue esta una escena que enterneció á cuantos la presenciámos. La criatura se salió al fin con la suya.

Se mandó marchar á su madre diciéndole que el Juzgado resolverá hoy lo que haya de hacerse; y por cuenta de los policías se le facilitó á la pequeña cena abundante.

Después de cenar se le preparó una cama en un sofá que existe en buenas condiciones y á las once de la noche dormía la criatura profundamente, arrebujada en un abrigo. La niña es simpaticísima, rubia y con unos ojos muy interesantes que hacen desde los primeros momentos se sienta hacia ella gran simpatía.

Tropelías electorales

REGISTROS, PROCESOS Y OTROS EXCESOS
Santiago 30 (12 h.)
En Buján se han practicado varios registros domiciliarios con resultado negativo y con el único objeto de causar pánico.

Dícese que se ha constituido un Ayuntamiento con muertos y sustituyendo á los exconcejales con personas insolventes, prescindiendo de la designación de los primitivos concejales hecha por el gobernador, los cuales no han podido posesionarse por impedirlo el delegado gubernativo, como se acredita con actas notariales.

Se están incoando sumarios por supuesta resistencia á personas fallecidas hace nueve años. Debe llamarse la atención de los poderes públicos para que no consentan que continúen tales atropellos y vejámenes, que tal vez ocasionen una alteración del orden público por la indignación del vecindario.

EL CORRESPONSAL**DESPUES DEL TEMPORAL****El naufragio de anteayer**

Teníamos escrito un amplio relato de la catástrofe del *Princesa de Asturias* ocurrida anteayer frente los Baldays, pero la falta de espacio nos impide publicarlo.

Resulta que no fueron once sino diez los tripulantes que perecieron. He aquí sus nombres: El patrón de costa llamado Bernardo, de 35 años, natural de la Puebla, casado; deja 8 hijos. Gabriel Rey, maquinista, de 40 años, de Vigo, casado y con 10 hijos. El fogonero llamado Manuel, de unos cincuenta y tantos años, de la Puebla. Antonio Rey, alias *Tarren*, de 58 años, marino, tío del maquinista, casado también y con dos hijos. Faustino Fernández, de 30 años, sobrino del patrón salvado. Deja mujer y un hijo. Vicente Alonso, 22 años, soltero, de la Rivera. Francisco Ortega, alias *Listón*, de 20 años, soltero, de la Rivera.

Estos dos debían dejar el barco uno de estos días para ir á Vigo á contraer matrimonio. Elisardo Busquiza, de Teis, 32 años, casado desde hace 6 meses. Su mujer se halla en cinta. José Camisella, conocido por *Baladero*, de la Rivera, 22 años. También estaba casado recientemente y su mujer está próxima á dar á luz. Y Ventura Marcial, 19 años, soltero, hijo del patrón del barco, Gabriel.

En favor de las viudas y huérfanos se ha abierto una suscripción. El superviviente Gabriel Marcial, tiene 48 años, es casado y tiene tres hijos más. Está bastante mejorado y sufre una herida en una pierna producida por el bichero con que subieron á bordo.

No se confirmó el rumor de haberse ahogado tres marineros del *Peral*. Créese segura la pérdida de un tripulante de la pareja *Ferrol* y *Mugardos*, que está en Mugardos.

En la barra de Gijón naufragó el *Electra* y se ahogaron todos sus tripulantes. El *Lusitania*, el *Oregon* y el *Boadicea* regresaron al puerto. Del *Providencia* y el *Amadeo* no hay noticias. Ayer se preguntó por ellos á todas partes. Reina ansiedad por la suerte que hayan corrido.

El conflicto de la leche

Ferrol, 30.
Hoy lo mismo que ayer las campesinas de las aldeas limítrofes continúan en su actitud de no querer conducir leche á esta ciudad. Muchas fueron las personas que se trasladaron á las afueras con objeto de adquirirla, protegidas por la benemerita.

El gobernador civil interino ordenó al alcalde de Serantes que por todos los medios que estén á su alcance impida se dificulte el tráfico de la venta de la leche, debiendo perseguir y entregar á los Tribunales á todos los que ejerzan coacción. Para que esto no ocurra continúan patrullando por las afueras fuerzas de la guardia civil de Infantaría y Caballería.

De la Coruña, Puentedeume, Betanzos y otros puntos de Galicia se recibió gran cantidad de leche.

Esperábase que dentro de dos ó tres días Ferrol disponga de toda la leche necesaria para el consumo quedando así resuelto tan antipático conflicto.

De la leche condensada se hizo tal consumo que en los establecimientos quedó toda agotada. Algunos industriales de esta ciudad, de acuerdo con las lecherías de esa capital, se proponen instalar en esta ciudad varios puestos para la venta del mencionado artículo.

El alcalde, Sr. Antón, ha tomado toda clase de medidas con objeto de que Ferrol no carezca de los artículos que se niegan á vender los campesinos.

Obedeciendo á instigaciones de las vendedoras de leche y haciendo causa con ellas, muchas campesinas de las cercanías se abstienen de acudir al mercado, en donde se nota gran carestía de legumbres.

Anoche se reunió el comité obrero para cambiar impresiones y tomar acuerdos respecto á la cuestión de la leche.

Se acordó coadyuvar á la causa de las campesinas, favoreciéndolas con el apoyo posible. Algunos delegados fueron á Betanzos y Puentedeume, con el fin de evitar que desde allí se envíe al Ferrol artículo alguno de consumo.

Con el mismo objeto irán á la Coruña.

EL CORRESPONSAL**EN SANTIAGO****CONTRA EL ARRIENDO DE CONSUMOS**

Hoy se celebrará en Santiago una manifestación pública contra el acuerdo adoptado recientemente por el Ayuntamiento de aquella ciudad de arrendar la cobranza del impuesto de consumos.

Los organizadores de ella aprovechan la ocasión de ser hoy día de mercado en Santiago, con lo cual se reunirán en la ciudad numerosos campesinos y gentes del extrarradio.

El gobernador civil confirió ayer con el alcalde de Santiago acerca de este asunto y le dió instrucciones para evitar que el orden llegue á alterarse.

Al mismo tiempo le recomendó que convocase á los presidentes de todas las sociedades obreras y á las personas significadas de la población, así como á las que aparezcán como organizadoras de la manifestación y les haga ver la improcedencia de ésta por no haberse formulado protesta de ningún género mientras el Ayuntamiento discutía la conveniencia de ir al arriendo.

Confía el Sr. Romero Donallo en que se impondrá el buen sentido en los habitantes de Santiago y se convencerá de que, aparte las molestias que haya de ocasionar al público, el arrendamiento de la cobranza reportará grandes beneficios al Ayuntamiento y por consiguiente á la ciudad y podrá acometerse obras importantes de mejora que redunden en beneficio de todos.

CRONICULLA**DOS TEMPESTADES**

Dichoso mes, que empieza con Santos y acaba con San Andrés.

Un poco estuivo que no acabase también con todos nosotros, disueltos en agua como azucarillos por efecto del diluvio del martes y repartidos después por la atmósfera en forma de niebla á impulsos del huracán. Difícilmente se habrá visto, pasados los tiempos bíblicos, un día tan completo como el de autos, digno por todos conceptos de la pluma del Dante y el lápiz de Gustavo Doré para llorar sus tristezas y pintar su grandiosidad.

Pero como aquí no contamos con la colaboración de tan grandes artistas, bueno será tomar la cosa por otro lado, buscando el aspecto agradable y regocijando, que también lo tiene, aunque parezca una barbaridad.

Días como ese son agradabilísimos para los fabricantes y vendedores de paraguas. El agua hace necesario el empleo del artefacto y aquí surge la compra número 1.

En la primera encrucijada, el viento se encarga de darle la vuelta, convirtiendo en cóncavo lo que era convexo y vice-versa. Y después no valen remedios ni reparaciones. Paraguas á quien ha sucedido semejante aventura queda atacado de *anaríosis* para toda su vida, y trabaja y sin lozanía, y mientras no surja por ahí un Ehrlich de los afiladores que invente un 606 paraguero, el único remedio es la sustitución de la tienda por otra nueva. Y aquí surge la compra número 2.

También fué agradable ese día para las señoras, que al fin se salieron con la suya, dando explicación á algo que no la tenía: la saya.

Se preguntaban las gentes:

—Para qué servirán estas modernas faldas de medio paso, ya apretadas de suyo y además ceñidas por zunchos como los cañones de la marina inglesa?

Pues sirven precisamente para esto: para soportar los días de huracán con verdadera impavidez, sin ninguno de los riesgos que antiguamente corría el recato de las damas al correr un temporal.

Podrá romperse el paraguas, volar el sombrero, desmoronarse el moño y volar los postizos á impulsos del fiero Aquilón. Pero las faldas, atenuadas al tobillo, no subirán una línea más de lo reglamentario, con gran contento de las interesadas que tengan las canillas flacas, las jambas tuertas ó las medias zurcidas, y con profunda indignación de los indiscretos aficionados á enterarse de la pantorrilla ajena contra la voluntad de su dueña, las cuales pierden ahora su tiempo lamentablemente buscando posiciones estratégicas en días de temporal.

Buena la hizo el ilustre maestro Burrell con eso de crear las dos cátedras anfíbas de lengua y literatura catalano-provenzal y galaico-portuguesa en Barcelona y Madrid. No sabe el buen señor para que país escribe los fondos de la «Gaceta» y es probable que salga de su empeño menándose los cabellos y rasgando las vestiduras, como hacían los patriarcas de la antigüedad cuando estaban de mal humor.

Los primeros en armar zambra hemos sido los gallegos, que por cierto ya estamos profundamente divididos, por si nuestra cátedra ha de estar en Madrid ó en Santiago. Claro está que el ministro hará lo que le dé la gana, y ya que se trata de cosa galaico-portuguesa le aplicará el cuento del «lorito rreal...»

—La vosa senhoria irá dond'o leven, páxaro de eteblera.

Lo mejor de todo era partir la diferencia y colocar la cátedra en Venta de Baños. Con eso los viajeros que ahora se mueren allí de sueño tendrían motivo de distracción matriculándose en la asignatura, bien seguros de que, en el tiempo que tarda el enlace de trenes, podrían aprender el curso completo de literatura, y aun les sobrarían unas horas para ver la población.

Pero no es sólo este conflicto intestino el que amenaza á D. Julio.

En cuanto se enteraron los vascos de lo de Cataluña y Galicia, comenzaron activas gestiones para obtener una cátedra de lengua y literatura euskara en cualquier parte.

Que se la den, porque tienen muchísima razón: como la tendrán mañana los manchegos, pidiendo para Ciudad Real una Universidad donde se enseñe á bailar seguidillas y á elaborar queso de pata de mulo. ¡Cada uno lo suyo, señor!

Y puestos á pedir, también nosotros tenemos que pedir algo más que eso de la lengua y la literatura. El *Heraldo* de uno de estos días publica un telegrama de Cerecedilla, diciendo que, acompañados de varios miembros de la «Sociedad gimnástica española», han emprendido una excursión á los Siete Picos, los alumnos de *Teología dinámica*.

¡Por qué no hay esa cátedra en la Universidad de Santiago, bien sea en la Pontificia, bien sea en la Literaria?

A crearla, pues, y pronto. De lo contrario pediremos á la Diputación que funde en la escuela de Artes e Industrias un curso de *Estereotomía dogmática* y otro de *Carpintería moral*.

Equis.

EN EL AYUNTAMIENTO**LA JUNTA DE ASOCIADOS**

Comenzó á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Folla.

Asistieron catorce concejales y los asociados señores Palleiro, González (D. Rosendo), Val, Frade y Bendamio.

Primeramente dióse cuenta del presupuesto para las obras de saneamiento de la población.

El Sr. González (D. Rosendo) opina que el Ayuntamiento no debe pagar al inspector de dichas obras, con lo cual éstas resultarían más baratas.

Contéstasele que el Municipio contribuye ampliamente á esta mejora y que el sueldo del técnico debe figurar en el presupuesto de las obras.

Sin más discusión apruébase íntegro ese presupuesto.

Dáse lectura después al presupuesto ordinario del Ayuntamiento.

El Sr. González (D. Rosendo) opónese á la creación de la nueva plaza de arquitecto, sosteniendo que de crearse ésta debe suprimirse una plaza de sobstante.

Como no se accedió á esta petición votó en contra.

Protestó también el mismo asociado contra el excesivo número de casetas para fruteras, zapateros y otras análogas, instaladas en las calles de la población.

El Sr. Souto Ramos advierte que no entra esto en las facultades de la Junta municipal, la que debe limitarse á declarar si están bien ó mal los tributos establecidos.

El Sr. Frade opina que es insignificante el impuesto de cinco céntimos por día que se fija para los vendedores ambulantes. Recuerda que en Lugo pagan los años dieciséis que sólo se trata de implantar este nuevo impuesto, el cual irá progresando paulatinamente.

Conformase con estas manifestaciones el señor Frade y se aprueba el presupuesto.

Seguidamente dáse lectura al de la zona de Ensanche.

El Sr. González (D. Rosendo) dudéase del considerable aumento que aparece en los ingresos, por representar un considerable recargo para los propietarios desde la última inspección verificada por los arquitectos de Hacienda.

Muéstrase contrario á que el Ayuntamiento facilite personal para coadyuvar á los trabajos de formación del padrón de la riqueza urbana.

Apruébase el presupuesto de la zona de Ensanche.

Leyéronse después las condiciones para el pago de la rampa de acceso de la carretera del Matadero á la calle de Adelaida Maro, que fueron aprobadas. El contratista la cobrará en cuatro plazos.

Sin discusión se sancionó el pago de tres plazos de las obras del lavadero público del Parque de San Amaro.

Termina la sesión pidiendo el Sr. González (D. Rosendo) que se imprima un folleto con todo lo referente á Beneficencia, Saneamiento y Ensanche.

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Poco después de terminada la reunión de la Junta de asociados, comienza la sesión del Ayuntamiento.

Preside el alcalde Sr. Folla. Asisten 19 concejales y numeroso público.

El arriendo de los jardines.
Antes de entrarse en el orden del día, dáse cuenta de un oficio del gobernador civil acusando recibo de un recurso de alzada interpuesto por los concejales Sres. Echeverría, Pazos, Carrero y Vilas contra el acuerdo adoptado por la Corporación de ir nuevamente al arriendo de los jardines públicos.

Dice el gobernador en su oficio que este recurso pasa á informe de la Comisión provincial y ruega al Ayuntamiento que suspenda todo acuerdo relacionado con este asunto hasta que recaiga resolución gubernativa.

El Sr. Souto Ramos dice que sería bien conocer el recurso de alzada.

El Sr. Túdez afirma que el acuerdo ha sido adoptado en asunto de la competencia del Ayuntamiento y que por lo tanto es ejecutivo.

El Sr. Echeverría manifiesta que la prueba de que el recurso es fundado está en haberlo admitido el gobernador.

Léese al fin una copia del recurso, que es sencillamente una reproducción del voto particular redactado por el Sr. Echeverría y defendido por el Sr. Rivas en una de las últimas sesiones.

Se añade en el recurso que no se discutieron las condiciones para el arriendo y que no se adoptó el acuerdo por la mitad más uno de los concejales.

El Sr. Souto Ramos se lamenta de que sea esta la primera resolución que dice en este período de su mando el nuevo gobernador civil Sr. Romero Donallo, y que es más de extrañar la decisión, porque la superior autoridad de la provincia conoce la población y sabe cómo el Ayuntamiento procede en sus determinaciones administrativas.

El Alcalde opónese á que el Sr. Souto Ramos continúe censurando la resolución del gobernador, y dice que no consentirá que sobre ella se inicie un debate porque así lo aconsejan por lo menos los deberes de cortésia.

El Sr. Túdez pide que se lean los artículos de la ley municipal que se refieren á los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de su incumbencia.

El Sr. Echeverría pide también la lectura de otros relativos á los recursos de alzada contra tales acuerdos.

Léanse, en efecto, dichos artículos.

El Sr. Pazos pide que se aplaque la discusión de este asunto hasta que el gobernador resuelva el recurso de alzada.

Adhiérense los Sres. Echeverría y Carrero.

Los Sres. Túdez, Souto Ramos y Martín proponen que se discuta la proposición del Sr. Pazos, por ser completamente ajena al acuerdo que motivó la alzada y á lo que haya de resolver el gobernador.

Censura el procedimiento que viene siguiendo se en el asunto, calificándolo de sistema propio solamente de un Ayuntamiento rural.

Se pone al fin á votación si ha de discutirse la proposición del Sr. Pazos, acordándose así por doce votos contra cuatro.

ORDEN DEL DIA

Antes de ponerse á discusión la proposición del Sr. Pazos, éste dice que la modifica en el sentido de que se obligue al contratista, por lo menos, á plantar los 300 árboles que le corresponden en el año actual, en vez de los 1.200 que le exigía por los cuatro pasados años del arriendo.

El Sr. Túdez da cuenta de la forma en que se hizo la plantación de 300 árboles que ya facilitó el contratista.

El Sr. Souto Ramos dice que se siente apenado como concejal y como coruñaés al ver el caso tan extraño que se está dando en el Ayuntamiento, que esto es tanto más lamentable cuanto que en la Corporación se ha procedido hasta la fecha en la mayor armonía y concordia para todo cuanto se refiere á la administración municipal, que no puede ser más honrada ni más escrupulosa; y que de seguir ese criterio puramente rural que ahora pretende implantarse habrá que pensar en responder á él con procedimientos análogos.

Terminó diciendo que en el fondo de este asunto no hay más que pequeñas rencillas de orden personal, puesto que de lo que se trata es de lograr que transcurran los treinta días que faltan para la terminación del arriendo, con objeto de que no pueda celebrarse el nuevo contrato.

Califica el procedimiento de poco correcto y afirma que el contratista está exento de toda responsabilidad.

El Sr. Alvarez Romero muéstrase conforme con el Sr. Souto Ramos, afirmando que es poco caballeroso proceder de esa manera.

El Sr. Echeverría pide que el Sr. Souto aclare sus palabras, especificando si sólo se refería al Sr. Pazos ó á los demás firmantes de la alzada, porque en este último caso él no lo toleraría. Sos tiene que hay responsabilidad moral para la Comisión de pasados por no haber exigido el cumplimiento de un servicio emanado de un contrato.

Adhiérense á la proposición del Sr. Pazos para que por lo menos se planten los 300 árboles.

El Sr. Souto Ramos: Voy á explicar mis palabras, si me deja la campanilla presidencial, de la que tendré que estar pendiente en lo sucesivo.

El alcalde: No le molestará la campanilla si no se extralimita.

El Sr. Souto dice que hoy el Ayuntamiento está en crisis; que después de una ceñosa labor hecha en común con la mejor buena fe y después de haberse afianzado el crédito de la Corporación, se vienen á implantar procedimientos propios de Noya ó de Bolmorte.

Afirma que jamás cuatro concejales han ido con cuentas al gobernador.

El Sr. Vilas le recuerda que él también se alzó contra el acuerdo de la creación de una banda municipal.

Añade el Sr. Souto Ramos que es una ruralada eso de considerar que trece votos no son mayoría de doce.

El Sr. Echeverría dice que eso lo determina la ley.

El Sr. Dans declara que hay que hablar claro y que de lo que se trata es de rivalidades y resentimientos entre los Sres. Echeverría, Túdez y Pazos. Recuerda la discusión del alumbrado y dice que algunos de los que entonces opinaban que no debía de pedirse la sustitución de los mecheros actuales por otros del sistema Auer, alegando que tal exigencia sería leonina, sostienen ahora todo lo contrario con el contratista de los jarlines.

Hace algunas inculpaciones al alcalde.

El Sr. Rombo censura que el alcalde haya votado con la minoría en la sesión en que se discutió y votó el dictamen, demostrando con ello una manifiesta parcialidad.

El alcalde defiéndese diciendo que ha votado con arreglo á su criterio.

El Sr. Martín habla también, lamentando que tenga razón el Sr. Souto Ramos al afirmar que en el Ayuntamiento de la Coruña se siguen ahora procedimientos propios solamente de un Ayuntamiento rural.

Dice además que es quizá la primera vez que la campanilla presidencial llama al orden á un concejal que lleva muchos años formando parte de la Corporación, en la cual ocupa uno de los primeros puestos, y que no se explica satisfactoriamente cómo se le había retirado el uso de la palabra.

Extráñase de que tratándose de una cuestión baladí asista tanto público á la sesión, cuando otras veces está el salón casi desierto aun discutiéndose asuntos de importancia.

Creo que en algunas sociedades de recreo se hace atmósfera para llevar adeptos á las sesiones.

El Sr. Carrero: Lamento que el Sr. Martín, mi compañero, amigo y correligionario... El Sr. Martín: No, eso no; yo no soy correligionario de su señoría.

El Sr. Carrero dice que el Sr. Martín habla de los asuntos municipales en alguna sociedad de recreo.

El Sr. Martín declara que discute los asuntos de la vida municipal para desvanecer los errores de los que pretenden tergiversar las cosas.

Promuévase un vivo interés entre los señores Carrero y Martín, y éste manifiesta que no tiene él la culpa de que el Sr. Carrero haya querido desemboltar su discurso atribuyéndole afirmaciones que él no ha hecho.

Sigue hablando el Sr. Martín y propone que la nueva proposición del Sr. Pazos pase á la Comisión de pasados para que ésta diga si han de exigirse al contratista los 300 árboles y señale los sitios en que han de ser plantados.

Al fin se acuerda que la Comisión indique los puntos en que han de plantarse esos 300 árboles, si son precisos, teniendo en cuenta que el contratista ha facilitado ya 62 en el año actual.

La discusión, que había comenzado á las seis, terminó á las ocho.

Gratificación á los empleados.

Léese una proposición del Sr. Echeverría para que se conceda á todos los empleados municipales una gratificación equivalente á la cuarta parte del sueldo mensual que cada uno disfruta y que representa en total unas 6.000 pesetas.

El Sr. Souto Ramos pide que pase á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Pazos propone que en la gratificación entren los escribientes temporeros, y que á los empleados que tienen descuento se les conceda la mitad del sueldo anual.

Acuérdase tomar en consideración la proposición del Sr. Echeverría, que se declara urgente, y pasarla á estudio de la Comisión de Hacienda.

Otros asuntos.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima un informe relativo á la recepción de las obras de una muralla del patio del Asilo.

El Sr. Souto Ramos pide al alcalde que visite al ingeniero jefe de Obras públicas para que sea despatchado cuanto antes el expediente de la Bolsa del pescado.

Y se levanta la sesión.

Comentarios

Como verán los lectores por el breve extracto que antecede, la sesión de ayer fué de las más moviditas que celebró nuestro Ayuntamiento desde hace muchos años. Hubo momentos de tanto enardecimiento como el de las memorables sesiones de hace tiempo y en las que parecía que los concejales iban á acometerse á puñetazos.

Lo lamentable es el abuso de confianza cometido con el gobernador por quienes le pidieron la suspensión de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento dentro de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento. Seguramente que, á haber conocido los antecedentes del asunto, el Sr. Romero Donallo no habría querido inaugurar sus relaciones con el Ayuntamiento con una tan evidente invasión de sus facultades como la que se pretende en la alzada de la minoría echeverrista de nuestra Corporación municipal y menos cuando el acuerdo que se impugna beneficia el presupuesto municipal en muy cerca del 30 por 100 de lo que se gastaba por administración de los jardines públicos durante los últimos años. Eso sin contar con el Panamá que esos jardines encerraban cuando el Ayuntamiento lo cuidaba por sí mismo ni con lo abandonados que estaban.

Pero en fin, el excesivo amor propio y el afán injustificado de mangoneo de algunos concejales han metido al gobernador y al Ayuntamiento en este trance desagradable. Menos mal que la convicción y el buen sentido de uno y otro habrán de resolverlo del modo más conveniente á los intereses públicos y menos desagradable á las altas partes contratantes.

EL NOROESTE se vende en Madrid en el kiosco de Loria, Aleniz, frente al Teatro de Apolo.

Noticias diversas

Madrid 30. Concurso de obras teatrales. La Comisión de espectáculos del Ayuntamiento de Madrid abrirá un concurso de obras en tres actos y de sinécletos.

Manifiesto escolar.—La luz en la fábrica. La representación de los estudiantes de Medicina ha dirigido un manifiesto a los estudiantes y a la opinión explicando lo ocurrido por consecuencia de las representaciones de Luz en la fábrica.

Una sentencia importante. El Tribunal de lo Contencioso ha fallado en favor del teniente Calvet, herido en el combate de Sidi Musa, el pido reconociéndole el derecho al empleo de capitán, ascenso que le había sido retirado después de concedido, fundándose para ello en que no llevaba el tiempo reglamentario en el grado de primer teniente.

Las Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 30. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul sientáse los Sres. Canalejas, Calbetón y Arias Miranda.

Orden del día

Los presupuestos

Discútese el de las posesiones del Golfo de Guinea. Impugnalo el Sr. ALLENDESALAZAR. Apruébase el dictamen.

El de Instrucción

Continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. El Sr. SALVADOR hace algunas observaciones sobre el curso del debate. El Sr. ALLENDESALAZAR explica su intervención, diciendo: Fiscalizamos los actos del Gobierno, pero sin pasión personal. Combustimos todo lo que significa lujos, creyendo cumplir un deber.

El Sr. BURELL recaba para sí todos los cargos. Hace historia de los trámites por que ha pasado este presupuesto. Lamenta que se haya llegado a un debate agresivo en esta Cámara. El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO dice que se malgasta el tiempo en incidentes personales, cuando se necesita para discutir los presupuestos sossegadamente.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en declarar que se opondrá a los gastos inútiles. El Sr. ALVAREZ GUJARDO hace algunas preguntas sobre las pensiones. Contéstale el Sr. CERRADA de la Comisión. El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO hace algunas observaciones. Contéstale el Sr. BURELL. Interviene el conde de ESTEBAN COLLANTES.

Apruébanse cinco artículos del capítulo 4.º. Discútese el artículo 5.º relativo a la instrucción primaria. Impugnalo el Sr. OCHANDO. Lamenta que en los demás organismos del Estado no se hagan amortizaciones como en el ejército.

Declárase partidario del aumento de sueldo a los maestros. Aboga porque se lleve al ejército la instrucción primaria. Contéstale el Sr. BURELL diciendo que de ello ya se trató en Consejo. Agrega que el sueldo menor será de 1.000 pesetas. El Sr. LABRA consume el segundo turno en contra. Niega los rumores de incapacidad del maestro español. Pide que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas.

Contéstale el Sr. PALOMO. El Sr. BURELL pide que se prorrogue la sesión para contestar. La PRESIDENCIA niega a ello. El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO opónese un largo discurso. Interviene el Sr. MARTINEZ DEL CAMPO. Acuérdase al fin prorrogar la sesión. El Sr. BURELL afirma que el Gobierno se compromete a que desaparezcan los sueldos de 500 pesetas. Rectifican todos y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 30. Abrese a las 3.15. Preside el conde de Romanones. En el banco azul sientáse el Sr. Merino.

Ruegos y preguntas

El Sr. ARMASA denuncia los abusos que se cometen en la Diputación de Málaga, especialmente en cuanto se refiere a personal. Contéstale el Sr. MERINO explicando los aumentos. Extráñase de cuanto ha dicho el Sr. Armasa, quien perteneció a aquella Diputación y tomó parte en los acuerdos que ahora censura. Rectifican ambos varias veces, diciendo el ministro que ha procurado corregir los abusos. El Sr. ARMASA pide al Gobierno que envíe delegados para girar una inspección. El Sr. CARNER lamenta que no se haya presentado todavía el proyecto de división electoral. El Sr. MERINO contéstale que se está haciendo. Habla el Sr. SORIANO ocupándose de varios asuntos. Dice que están dispuestos a discutir el proceso de Ferrer. Alude a la situación del Ayuntamiento de Madrid.

Dice que el debate sobre esto no será político, pues sólo ve en el Ayuntamiento a administradores del pueblo, republicanos o monárquicos. Recuerda los escándalos habidos en otras épocas, afirmando que de ellos sólo fueron culpables los monárquicos. Cita los negocios de las pompas fúnebres y de la adquisición de piedra granítica cuando el conde de Peñalver era alcalde. Cita también las mejoras que los republicanos han implantado. Trata de los consumos, diciendo que este impuesto es el azote de los pobres. Dice que no se ha aclarado este problema y que llegará el 1.º de Julio y estaremos como ahora. LEE varios datos para demostrar los escándalos de la imprenta. Afirma que cada cobra al pueblo 27 millones de pesetas anualmente. Acuérdase prorrogar esta parte de la sesión. Contéstale el Sr. MERINO. Defiende la conducta del alcalde. Dice que los concejales deben despojarse de la pública para convertirse en administradores del pueblo. Respecto a los consumos declara que el Gobierno se preocupa de este asunto, hasta el punto de haber nombrado inspectores que tomen datos en los mercados.

Declárase partidario de la sustitución de la sustitución del impuesto. En cuanto a la petición de prórroga de los contratos de arrendamientos de toda España, declara que se concederán por seis meses para todos los contratos que estén en iguales condiciones que el de Madrid.

Orden del día

El impuesto de utilidades

Reanúndase el debate sobre este proyecto. El Sr. AZCARATE defiende una enmienda del Sr. ZULUETA. El Sr. COBIAN opónese a que se declare la exención para las sociedades anónimas. El Sr. AZCARATE insiste en que se busque una fórmula para establecer las exenciones. El Sr. ROMEO critica de injusta esta ley. El Sr. COBIAN declara que si quienes influyeron con él para establecer las modificaciones demuestran que no eran representantes de sociedades anónimas, no tiene inconveniente en dejar el proyecto como se presentó al Congreso. El Sr. AZCARATE muéstrase conforme. El Sr. GARRIGA dice que es partidario de que el dictamen quede como está. El Sr. CARNER dice que si el proyecto es malo, la reforma es peor.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) dice que los carlistas votarán el dictamen como está. El Sr. URZÁIZ declara que votará en contra, por no ser partidario de leyes de excepción. El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración. Los conservadores y carlistas piden votación nominal. Deséchase la enmienda por 111 votos contra 56. El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) dice que el hecho de que en la enmienda figurase la firma de un carlista no quería decir que la minoría estuviese conforme con aquella. Afirma que la minoría es opesta al artículo 6.º. El Sr. COBIAN: No traje el artículo para proveer a nadie, sino para que paguen to'os. Hay periódicos que deben hacerlo por industrial; aquí no se legisla para Madrid sino para toda España. Los conservadores piden votación nominal para el artículo 6.º. Apruébase éste por 124 votos contra 48. Sin debate apruébase el resto del articulado. Levántase la sesión pública y comienza la Sesión secreta.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Según las referencias de los diputados despacháronse las dos enmiendas sobre sueldos de los empleados de inferior categoría de la Cámara. Aprébase en principio una proposición del señor Romeo para que los diputados tengan franquicia desde provincias, pues ahora sólo resultan favorecidos los que residen en Madrid. Comenzó a tratarse de las dietas, proponiendo el Sr. Miró que se ventilase este asunto en sesión pública. En igual sentido se expresaron otros, y ante la diversidad de opiniones el presidente levantó la sesión, diciendo que se pondría de acuerdo con el Gobierno. Los firmantes de la proposición persisten en que se discuta, y para ello apearán a los medios reglamentarios.

Jarabe Balsámico Rey. Maravilloso para curar los Catarros Bronquiales y Pulmonares, Bronquitis crónica, Tos, Asma, Grippe, etc. Vino yodo tónico fosfatado Rey, combate el Raquitismo, Escrofulismo, Palidez, Flajedad de las carnes y otras afecciones tratadas sin resultado con el Aceite de Hígado de Bacalao y sus Emulsiones al que sustituye con notable ventaja. Precios: Tres pesetas. Exíjase el nombre REY y la firma D. R. Sánchez, en el cuello y etiqueta de cada frasco. De venta: Gran Farmacia Moderna, Castelar (antes Ruanueva) 18 y 20.

Cemento Portland. El mejor conocido, como lo demuestra el que se haya empleado en el pavimento de los Caminos y se está empleando en la construcción de bloques para las obras de la Dársena. Vendedores exclusivos para la Coruña: Amenedo y Hermano ESTRELLA, 8 Representante general Antonio Bugía, Urzáiz, 32.—VIGO

LA GRAN BRETAÑA. MUEBLES A PLAZOS. Desde una peseta semanal.

Mi Hija Maria. de 6 años de edad estaba débil y enfermiza a consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa más desarrollada, como otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Emulsión SCOTT. Al pedir Emulsión Scott, rechácense emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las de la de Scott.

Subasta del vapor "Anselmo". Los Armadores de este buque, que se halla embarcado en el bjo llamado Peña Seca, en la Ria de Arosa, admiten proposiciones de los que deseen adquirirlo, por su desguace, tal y como se encuentra en el yunto en que naufragó, hasta el día 15 del próximo Diciembre a las 12 horas del mismo; en la inteligencia de que en la subasta no se comprenden los restos de carga que pueda tener el buque a bordo, los que deberán ser entregados por el adquirente al juez que instruye el expediente de salvamento de dicho buque y su cargamento.

HIGIENE del TOCADOR. Las cuidadosas antiestéticas, desinfectivas y cicatrizantes que han merecido al Coaltar Saponinés Le Beuf. su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de este producto para todos los usos del tocador: Quitados de la Bota a que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Orlas, Quitados íntimos, etc.

LA ELECTRICA. Gran surtido en aparatos para electricidad, lámparas, cristalería de Bohemia, lámparas incandescentes, corrientes y de filamento metálico de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, timbres, teléfonos, pararrayos y toda clase de material menudo de electricidad. Aparatos para acetileno. Máquinas de coser marca Select, agujas, aceites, gommas, canilleros y toda clase de piezas de recambio. Bicicletas marcas Select, Faure y B. S. A.—Accesorios para las mismas.—Máquinas de escribir.—Ventas al contado y a plazos. 51, REAL, 51.—LA CORUÑA.

CAFÉ INGLÉS. Todas las noches, de nueve y media a doce y media conciertos de piano por el profesor D. Manuel Bidiarte Pérez. En estos conciertos toma parte la notable pianista y bailarina Conchita Pérez, acompañada por el célebre pianista. Los domingos y días festivos de dos y media a cuatro.

Tos de los niños. Catarros, Cagaluch, Tos Ferina y toda clase de Tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

MAGNETISMO. Vosotros los que estais sufriendo desde meses a años rebelde enfermedades crónicas, debéis apresuráros a someteros al tratamiento magnético, si deseáis obtener una real, positiva y radical curación. Los numerosos y brillantísimos resultados obtenidos constantemente por los modernos procedimientos magnéticos son testimonios irrefragables de la grandiosidad del poder de esta benéfica ciencia. Concurran, pues, a mi consultorio, y comprobarán la verdad por medio de los hechos. P. INDIVERI, profesor diplomado con mención honorífica del Gran Instituto de Ciencias de Nueva York y miembro correspondiente de la Sociedad Magnética de Francia. San Andrés, 182-1.º. Consultas: de nueve a doce y media.

Carlos Mosquera ODONTÓLOGO. Cantón Pequeño, números 4 y 5. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. GRATIS A LOS POBRES.

Dr. F. Paz Amado. Médico Odontólogo. Linares Rivas, 9, prel.—La Coruña. Consulta de nueve a una y de tres a siete.

PORTLAND ARTIFICIAL. CEMENTO. Los hijos de J. M. Requena y Compañía. S. Sebastián.

Automóviles Lorraine Dietrich. Los modelos 1910 son los más indicados para esta región por los sólidos, silenciosos, económicos en carburantes y esencia, suben todas las pendientes con extraordinaria ligereza. Pídanse detalles y presupuestos al agente exclusivo en esta región.

Diego Arosa, director propietario de los antiguos y acreditados talleres de CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN de «Carrosseries» en VIGO.

TURRONES DE Amadeo Segura. Turrones, Peladillas y Mazapán de Toledo. Sucursal y despacho Calle de San Nicolás, núm. 12.—La Coruña. Se fabrican enrejados de alambre fuertes y sencillos, telas metálicas de todas clases, jergones, cañotes, jaulas y demás artículos de alambre. Hay gran surtido de pajaros del país y extranjeros. Calle de Panaderas núm. 6.

Azufres de AGUILAS. Representante exclusivo para Galicia, Arturo Lacaci y García.—Vigo. Se ruega a los señores clientes no demoren sus demandas, pues dado el sinnúmero de encargos no se respone de aceptar pedidos. Los que interesen precios y condiciones le serán enviados por el mismo.

Grandes existencias en maderas de pino tea de América, rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos en las mismas. Cajas para embalaje, lielo artificial.—Antonio Jaspé, Coruña.

José Paz García. Corredor de Comercio.—Compra y venta de papel del Estado y valores industriales.—Intervención en operaciones del Banco de España y demás en esta plaza.—Prestamos a corto plazo.—Administraciones.—Seguros de incendio. Escritorio: Ruanueva, 16 LA CORUÑA.

López y Novoa. Únicos y exclusivos concesionarios) GRANDES ALMACENES de materiales de construcción, cementos, yesos, azulejos, tuberías, pinturas, aceites, secantes, barnices. Teja plana, ladrillería, baldosas, artículos de saneamiento y demás materiales necesarios para la construcción moderna. Payo Gómez, 6.

Automóviles Daimler. Con el nuevo MOTOR sin válvulas. Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMOVILES. Calle de Feijóo, n.º 11. Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas. TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad. Alquiler de Automóviles. La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusividad en Galicia, Mars, Gladiator y otras marcas.

Venta en Betanzos. Por ausentarse del país sus dueños, se vende una bonita finca en la mejor situación del pueblo, calle del Valdoviel (carretera de Madrid a La Coruña) núm. 31, cuya numeración principia en la Plaza del Campo. Se compone de una casa de moderna construcción, con bodega o almacén, tres pisos altos y desván, quince piezas, además de dos cocinas, todas ellas ventiladas y soleadas, con vista despejada a la campiña, y grandes armarios, aparadores y chimeros de madera de castaño, adheridos. Por ambos lados tiene jardín, huerta y frutales, y dos patios: uno alto al nivel de dicha calle, con su puerta para el servicio de la casa, y un cenador cubierto de entredaderas con un velador y asientos de cantería; y otro patio bajo con cuadra, gallinero y cobertizo a al aire, y un portón que da paso a una senda verde de carrera, antigua entrada principal de la finca. En este patio se eleva un hermoso ejemplar de magnolia de trece metros de altura y cuyo tronco mide cuarenta y seis centímetros de diámetro en su base. Es libre de todo gravamen y en el primer piso de la misma casa se exhibe la documentación y admiten proposiciones hasta el día 16 de febrero próximo. SE VENDEN varias fincas urbanas en esta población, que producen renta mensual de 50 a 500 pesetas.—OPERACIONES HIPOTECARIAS. Informará el Procurador, D. Ricardo S. Rodríguez.—Fama, 1.

D. JUAN GANTES CANOSA. CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE HA FALLECIDO en la mañana de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos. Su viuda doña Consuelo Fernández, hijos don Juan, don Angel (ausentes), doña Consuelo y doña Amalia, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN a las personas de su amistad se sirvan concurrir al depósito de su cadáver que se verificará a las cuatro de la tarde de hoy, y al funeral de entierro y honras que tendrá lugar a las nueve y media de la mañana del 2 de Diciembre en la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor anticipan gracias. Casa mortuoria: San Andrés, 82-1.º No se recibe duelo.

MOTORINA

Esencia para AUTOMOVILES
Depósito de la Fábrica de MESA, MARCHESI Y COMPAÑIA
(S. en C.)
CARETERA DEL PASAJE Casa de Carnicero
TRES pesetas BIDON

VAPORES CORREOS
del Lloyd Norte Alemán de Bremen
Salidas del puerto de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.
El día 3 de Diciembre saldrá de La Coruña el rápido y magnífico vapor
GIessen
Precios de pasaje: Cámara, pesetas 511 - Tercera clase, pesetas 231
El día 31 de Diciembre saldrá de La Coruña el nuevo y magnífico vapor
COBURG
Precios de pasaje: Cámara, pesetas 582 y pesetas 541 - Tercera clase, pesetas 231
Para más informes dirigirse a los Sres. Pablo Meyer y Compañía.-La Coruña.

Vapores correos españoles
DE
Pinillos Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz
Para Santander y Bilbao saldrá el 6 de Diciembre el vapor
BETIS
Admite carga y pasajeros de 2.ª y 3.ª clase. Estos se alojan en amplios sollados con literas y luz eléctrica.
Informará: D. Narciso Obanza.

Compañías Hamburguesas
Eduardo del Río y Comp. - Agentes generales en La Coruña.
CANTON PEQUENO, 9 y 10
Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

	Precios para Río Janeiro	Precios para Montevideo y Buenos Aires
3 Diciembre - Rápido - Cap Vilano . . .	Ptas. 256 ¹⁰	Ptas. 271 ¹⁰
8 - - - Correo - Santa Elena . . .	-	» 231 ¹⁰
13 - - - Rápido - Cap Arcona . . .	» 256 ¹⁰	» 271 ¹⁰
22 - - - Correo - Asunción . . .	-	» 231 ¹⁰
26 - - - Rápido - König F. August . . .	» 256 ¹⁰	» 271 ¹⁰
27 - - - Correo - Santa Cruz . . .	-	» 231 ¹⁰

Los niños mayores de diez años pagarán PASAJE ENTERO. - Los de dos á diez años MEDIO PASAJE. - Los menores de dos años GRATIS uno por familia. - En los precios anteriores van incluidos los impuestos. - Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.
NOTA IMPORTANTE. - Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en lancha de vapor, desde el muelle á bordo del buque.
Esta lista anula las anteriores

Emplastos Perforados americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DOCTOR WINTER
CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, TOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.
Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los EMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones
EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto Boticas y droguerías

¡Consúltese á los médicos!
"FERROGLIDINE"
lo mejor y más barato contra
Anemia
1.50 pesetas TUBO
De venta en Farmacia J. VILLAR y principales mundo.

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE. DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FECULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICO-PODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODON PARA SU EMPLEO.
LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER
NO CONTENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA UNICA PREPARACION IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIDOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPULLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODON. RECHAZADOS YA POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTANEAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.
Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compren una vez lo adoptarán ya para toda la vida.
Agencia general para España D. Francisco Loyarte. - San Sebastián.
De venta en la Coruña: Farmacia y Droguería de Villar. - Farmacia de Docampo. - Doctor Pardo Reguera. - Droguería de Emilio Rey, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.

Compañía Argentina de Londres
Directamente para Buenos Aires
saldrá del puerto de La Coruña, el día 5 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 10.000 toneladas, nombrado.
El Argentino
Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
De venta en la Coruña, se consignataria Viuda de H. Herada, Real, 14.

Koninklyke Hollandsche Lloyd Amsterdam
Lloyd Real Holandés
Vapores de la Mala Real Holandesa
Al Brasil y Río de la Plata
El día 17 de Diciembre, saldrá del puerto de Coruña con destino directo al Brasil, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor-correo, nombrado
Hollandia
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los pasajes deben solicitarse con anticipación.
Los pasajeros y sus equipajes son conducidos gratuitamente á bordo por cuenta de la Compañía.
Representante general de la Compañía en España
Raymundo Molina y Couceiro,
CONSIGNATARIO
LA CORUÑA - Marina, 22. VIGO - Arsenal, 10

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á prim a fija
CAPITAL SUSCRITO. Pesetas 15.000.000⁰⁰
CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000⁰⁰
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados. 26.085.296⁷⁷
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1908. 42.266.625⁴³
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado á un plazo de terminación para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Delegado en la Coruña, don Dionisio Tejero.
Inspector regional, D. R. Pina Rico. - La Coruña.
Representaciones en toda España
Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603, Barcelona.
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Compañía Hamburguesa
(HAMBURG-AMERIKA LINIE)
EDUARDO DEL RIO Y C.ª Agentes generales en La Coruña.
CANTON PEQUENO, 9 y 10
Próximas salidas
Para la Habana, Veracruz y Tampico

	Precios para la Habana	Precios para Veracruz
8 Dobra. Rápido. Ipiranga	Ptas. 237 ¹⁰	Ptas. 251 ¹⁰
21 Dobra. Rápido. First Bismarck	» 237 ¹⁰	» 251 ¹⁰

Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero. - Los de dos á diez años medio pasaje. - Los menores de dos años gratis uno por familia.
Nota. - En los precios anteriores van incluidos los impuestos. - Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.
Nota importante. - Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en lancha de vapor, desde el muelle á bordo del buque.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA PIEL
MALES DE LAS PIERNAS

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
Ezema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos, tarinaecos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfer medades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta en Sedan (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.
Puntos de venta en LA CORUÑA: Bescansa y Hermano, Real, 32; José Villar, farmacia, y droguería, Real, 23; farmacia y droguería Central, San Andrés 449, y farmacia Europea, Real, 55 y Marina, 84.

Por 3.500 ptas.
Magnífico Piano Rónisch con PIANOLA METROESTILO construido por la célebre casa Aeolian de New York y que según los testimonios del Gigante del teclado y el Rey del Violín, "Rosenthal" y Kubelick, la Pianola es el aparato que han encontrado verdaderamente artístico y musical.
Pianos Rónisch, Ortiz y Cussó, Gaveau y Estela.
Unicos agentes en Galicia:
Canuto Berea y Comp.ª

JARABE DE GIBERT
y Grajes de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fuertemente tónicos por el optimo y los intestinos.
Exigense las firmas de D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Precipitados por los primeros médicos. DESCUBRIDORES DE LAS IMITACIONES.
AVIGNONNE, MATHSONE-LAFFITTE, PARIS.
Sellos de caucho y siempre novedades en la Papelería LOMBARDO 6-REAL-6
Tarjetas de visita 1.50 el ciento

Compañía del Pacífico
Vapores correos ingleses para América del Sur
Salidas de la Coruña para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas alternadas en Pernambuco, Bahía y Santos
Precios del pasaje en 3.ª clase

	Para Brasil	Para Montevideo y Buenos Aires
Vapor «ORITA» el 5 de Diciembre	Ptas. 255 ⁻	Ptas. 250 ⁻
«ORAVIA» el 19 de Diciembre	» 255 ⁻	» 250 ⁻
«ORONSA» el 2 de Enero 1911	» 255 ⁻	» 250 ⁻
«ORCOMA» el 16 de Enero 1911	» 255 ⁻	» 250 ⁻

El impuesto de transportes, pesetas UNA, es por cuenta del pasajero. - La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. - Los pasajeros de buena presentación en nuestras Oficinas con dos días de anticipación á la fecha anunciada para la salida.
Todos los vapores correos de esta Compañía son de dos hélices y tienen instalada la Telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Compañía del Pacífico y White Star Line
SERVICIO COMBINADO
Salidas de La Coruña cada dos viernes, para La Pallice (Francia) y Liverpool. - Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París (via La Rochelle Pallice) Londres (via Liverpool) New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.
Próximas salidas:
Vapor «ORONSA» el 9 de Diciembre Vapor «ORCOMA» el 23 de Diciembre
Para más informes dirigirse á los agentes generales de las Compañías Sobrinos de José Pastor. - Plaza de María Pita núm. 49. - La Coruña.

The Liverpool Brazil and River Plata
Steam Navigation Company Limited
(LAMPORT & HOLT LINE)
Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.
Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor
Romney el día 13 de Diciembre
Raphael el día 27 de Diciembre
que admitirá pasajeros de tercera clase que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc.
Precio del pasaje en tercera clase
Pasaje entero, desde 10 años. Pesetas 221
Medio pasaje, de 2 á 10 idem. 111
Niños menores de 2 años, uno gratis por familia
Precio del pasaje en segunda clase, Ptas. 335
Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario don Daniel Alvarez, Cantón Pequeño, 22, Coruña.

Nesfarina
cemento completo fosfatado
El mejor alimento para niños
PÍDASE EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL NESFARINA, Lugo

UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES
Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la
"Nesfarina,"
sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.
El Dr. Patricio Borobio, de Zaragoza, dice:
«Pregonan las excelencias de la «NESFARINA» millares de niños que con fruición la consumen.
Endurece los huesos, da vigor á los músculos, temple los nervios y da glóbulos rojos á la sangre.
No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.
La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo.»
PÍDASE EN TODAS PARTES
De venta en Coruña: Farmacia y Droguería de Villar. - Farmacia Europea y Droguería Central. - Droguería de Bescansa. - La Francia. - Cooperativa Militar y Civil. - Hijos de D. Jorge Navarro.
DEPÓSITO GENERAL. - Droguería Central de D. Emilio Rey.

Nelson-Line
Vapores rápidos al Río de la Plata
SALIDAS QUINCENALES FIJAS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

VAPORES	DE LA CORUÑA	DE VIGO
Highland Watch	6 de Diciembre	7 de Diciembre
Highland Enterprise	20 de Diciembre	21 de Diciembre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en dieciocho días.
PRECIO DEL PASAJE 221 pesetas
Estos vapores admiten tambien pasajes de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
NOTA. - Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á don V. M. Escalera, y en la Coruña, á don Nicandro Fariña.